



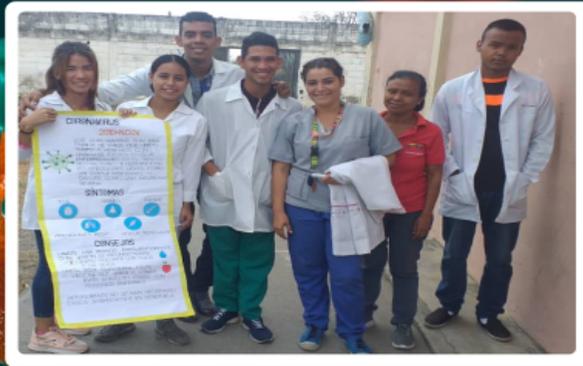
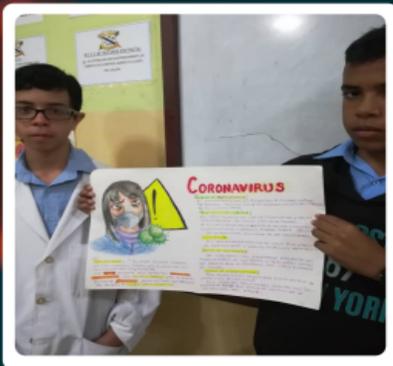
Ministerio
del Poder Popular
para la **Educación**
Inclusión y Calidad



COVID-19
Coronavirus

"CADA FAMILIA UNA ESCUELA"

ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN





"CADA FAMILIA UNA ESCUELA"

ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

"La salud es la riqueza real y no piezas de oro y plata".

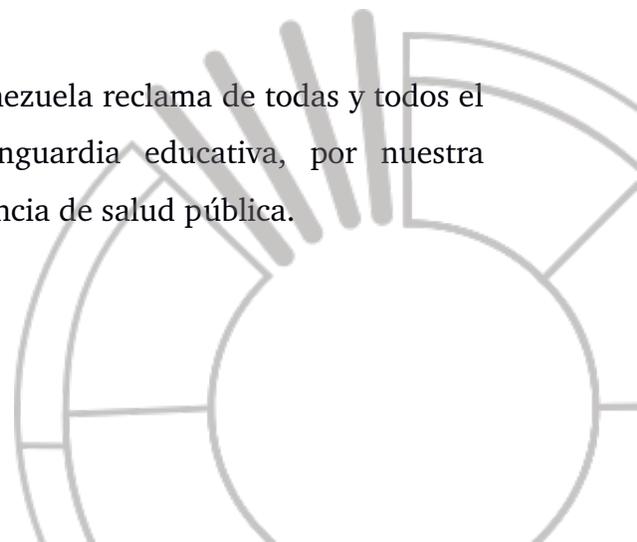
Mahatma Gandhi.

REFLEXIÓN

Ante la declaración de la Organización Mundial de la Salud de una pandemia mundial por la emergencia sanitaria del Coronavirus COVID-19 y al reportarse los primeros casos en nuestro amado país, hoy se hace más vigente el referente ético del Proceso de Transformación Pedagógica ***"Educar en, por y para la preservación de la vida en el planeta"***, y el Objetivo Histórico N° 5 del Plan de la Patria: ***Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana***, donde el abordaje de la salud pública es un elemento fundamental para evitar la propagación de este virus en el país.

Esta nueva situación que acontece a nuestra patria, nos invita a ser ese docente creativo que señalaba Simón Rodríguez comprometido con el desarrollo integral de nuestras y nuestros jóvenes, como lo planteaba el maestro Prieto, fieles a nuestros valores reflejados en el Pensamiento de nuestro Libertador. En este momento, la tríada ***escuela- familia-comunidad*** se articula con mayor fuerza y compromiso por la responsabilidad indelegable que como madres, padres y representantes y como institución tenemos con la juventud venezolana para garantizar ***el sagrado derecho a la educación*** con sentido humano.

Estimados docentes nuevamente nuestra amada Venezuela reclama de todas y todos el compromiso patrio, junto a la familia seamos la vanguardia educativa, por nuestra muchachada del nivel para salir victoriosos de esta emergencia de salud pública.





ENFOQUE

El Gobierno Bolivariano de Venezuela, liderizado por el Presidente Nicolás Maduro Moros, garantiza a nuestro pueblo soberano el cumplimiento de los Derechos Fundamentales consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la salud, la educación y la vida. En tal sentido, los que conformamos los Niveles y Modalidades del subsistema de educación básica, en conjunto con la familia, debemos contribuir en estas circunstancias especiales de carácter de salud pública y desde nuestros espacios y responsabilidades, en la atención a nuestros estudiantes como lo establece nuestra Ley Orgánica de Educación.

Establezcamos entonces, mecanismos que viabilicen la atención pedagógica de las hijas e hijos de la patria desde sus hogares con estrategias pertinentes, garantizando la continuidad de su formación integral.

PROPÓSITO

Orientar a la familia sobre la atención pedagógica de las y los estudiantes del Subsistema de Educación Básica con el acompañamiento de la escuela y los movimientos sociales, en el marco del Plan preventivo y protección “Cada familia, una escuela”.

FECHA DE APLICACIÓN: del 16/03/2020 al 27/03/2020

DE LA ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

El Gobierno Bolivariano seguirá garantizando el derecho a la educación de nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes, aún en momentos de emergencia de salud pública nacional, por lo tanto, las instituciones educativas se organizarán para establecerse como centros de prevención donde se planifiquen jornadas en la lucha contra el coronavirus COVID-19 y además se generarán las estrategias metodológicas que permitan **la atención pedagógica de nuestra muchachada desde sus hogares**, en tal sentido se orienta:



- Dar cumplimiento y observancia a lo establecido en el Decreto Presidencial y a las presentes orientaciones en torno al Coronavirus, en tal sentido, se invita al colectivo institucional, estudiantil y a la familia, a conservar el espíritu de lo contemplado en el presente documento en cuanto a la atención, cuidado y prevención, destacando que ***la suspensión de clases no es un llamado al disfrute y la recreación (no son vacaciones), por el contrario, es una medida a la prevención.***
- El Movimiento Bolivariano de Familias, el Movimiento Hogares de la Patria, Consejos Educativos, Consejo Escolar de Abastecimiento y Producción junto a las madres, padres, representantes en atención al ***Plan de Prevención y Protección "Cada Familia una Escuela"*** establecerán mecanismos para la atención pedagógica, garantizando el derecho a la educación de nuestra muchachada.
- Las instituciones educativas crearán brigadas o comisiones especiales integradas por ***personal directivo, docente, administrativo, obrero, Movimiento Bolivariano de familias, Movimiento Hogares de la Patria, Consejos Educativos, Consejo Escolar de Abastecimiento y Producción,*** junto a las madres, padres y representantes para realizar acciones que permitan llevar seguimiento a las actividades planificadas, haciendo énfasis en el Plan Avícola, el Programa "Todas las manos a la siembra", los proyectos socioproductivos con atención y cuidado a los vinculados con el ámbito agropecuario.
- Planificar actividades pedagógicas apoyadas en recursos para los aprendizajes accesibles, tales como: Colección Bicentenario y Canaima Educativo con el acompañamiento de la familia.
- Propiciar diferentes canales de comunicación con la familia ***de acuerdo con el contexto y condiciones de cada territorio*** que permitan el acompañamiento pedagógico y el seguimiento para el cierre efectivo del segundo momento. Del mismo modo, se sugieren medios tales como: grupos Watssap, blogs, correo institucional o del docente de Orientación y Convivencia u otro que viabilice la comunicación, invitando a todas y todos los miembros de la familia donde sea factible según la realidad del territorio abrir un correo electrónico para abordar el tema formativo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.



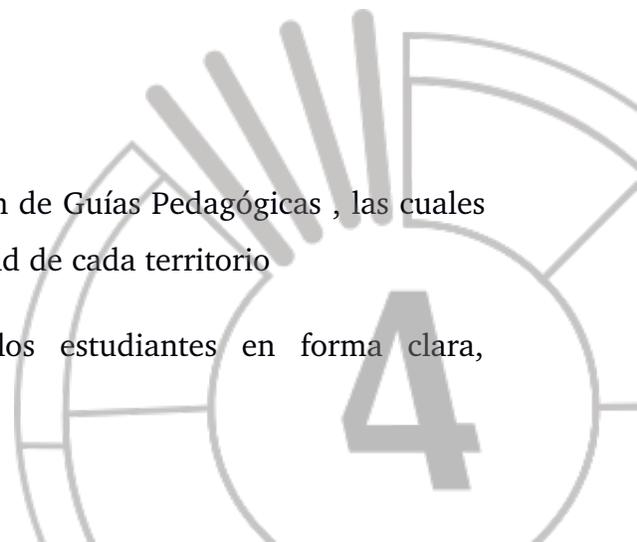
DE LA EVALUACIÓN

- El equipo Directivo de las instituciones educativas diseñará un cronograma, según las necesidades evidenciadas en el contexto, de manera que las y los docentes, administrativos y obreros apoyen ante algún requerimiento y, sobre todo, se dinamice el proceso de evaluación de manera oportuna y eficiente con cada docente del área y sus secciones en los tiempos previstos.
- En atención al cierre del segundo momento pedagógico, se orienta en Educación Media General y Media Técnica realizar actividades de reforzamiento en las diferentes áreas de formación en la semana comprendida entre el ***lunes 16/03/2020 al viernes 27/03/2020***.
- El equipo Directivo, conjuntamente con la Coordinación de Evaluación y Control de Estudios orientarán a las y los docentes en la construcción de ***guías pedagógicas*** con evaluaciones, recomendaciones metodológicas que puedan ser profundizadas por las y los estudiantes ***en sus hogares con el apoyo de la familia*** y donde se planteen los temas generadores, referentes teórico-prácticos, actividades sugeridas en función al plan preventivo del Coronavirus, según lo establecido en el Proceso de Transformación Pedagógica; por ejemplo para el área de formación de Ciencias Naturales se seleccionará como ***tema indispensable***, “PRESERVACIÓN DE LA VIDA EN EL PLANETA” ***tema generador***: “LOS SERES FORMAMOS PARTE DEL AMBIENTE”, ***referentes teóricos- prácticos***: “CONTAMINACIÓN, AGENTES CONTAMINANTES” y ***los temas de conceptualización, sistematización y generalización; deberán relacionarlos con el tema general del Coronavirus (COVID-19)***.

DE LAS GUÍAS PEDAGÓGICAS

Se propone como estrategia de trabajo la utilización de Guías Pedagógicas, las cuales se contextualizarán en su aplicación según la realidad de cada territorio

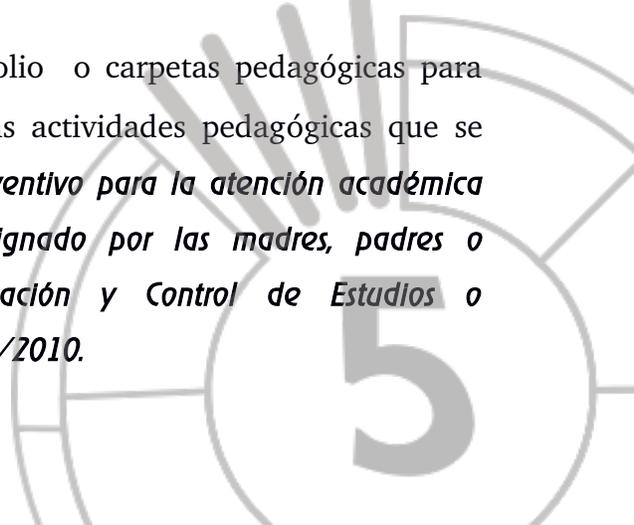
- ***La guía pedagógica*** se presentará a la y los estudiantes en forma clara,





comprensible y sin ambigüedades; previa revisión de la Coordinación de Evaluación y Control de Estudios y la Subdirección pedagógica, considerando el enfoque del área de formación establecido en el Proceso de Transformación Pedagógica que conlleve al fortalecimiento del pensamiento crítico, reflexivo y creativo. La misma se entregará a cada madre, padre o representante, dependiendo de la realidad y contexto.

- La Guía Pedagógica puede ser utilizada por todos los Niveles y Modalidades, adaptándola según las particularidades y características pedagógicas,
- Se sugiere considerar para la **guía pedagógica** la siguiente estructura:
 - Área de formación.
 - Temas generadores sugeridos.
 - Referentes teóricos-prácticos, vinculados con la prevención en salud.
 - Actividades sugeridas y criterios de evaluación (descritos en lenguaje claro y comprensible)
 - Lapso de entrega de las actividades por parte de las madres, padres o representantes (25 al 27 de marzo, 2020).
- Las y los docentes de cada área de formación serán responsables de la evaluación e informarán **oportunamente** el resultado a la familia (ver documento del proceso evaluativo de los Niveles y Modalidades del Subsistema de Educación Básica)
- Promover el uso de construcción de un portafolio o carpetas pedagógicas para todas las áreas de formación, contenido de las actividades pedagógicas que se desarrollarán durante las semanas del **Plan preventivo para la atención académica "Cada familia, una escuela"**, el cual será consignado por las madres, padres o representantes en la Coordinación de Evaluación y Control de Estudios o Coordinaciones Pedagógicas desde el 25 al 27/03/2010.

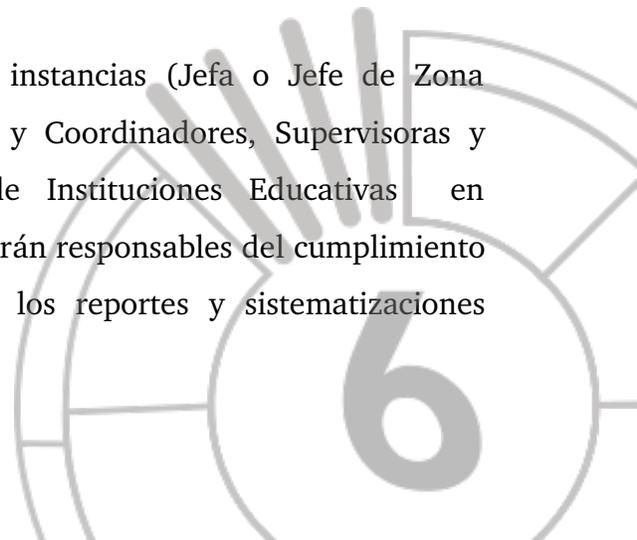




- La Coordinación del área de formación Orientación y Convivencia (Educación Media) será responsable de velar por el cumplimiento de las actividades pedagógicas programadas en la semana en articulación con la familia y los docentes de las demás áreas de formación, asimismo, solicitará a cada estudiante su plan individual de distribución y aprovechamiento del tiempo en sus estudios en su hogar lo que permitirá reforzar hábitos de estudio.
- La Subdirectora o Subdirector Pedagógico conjuntamente con el equipo de Coordinadores garantizarán el desarrollo de los temas generadores y evaluación en función a las orientaciones establecidas por el MPPE, con estrategias diversas que permitan fortalecer, los referentes éticos sobre la salud, enmarcada en la prevención del Coronavirus (COVID-19).
- Para el portafolio se sugieren actividades tales como: mapas mentales, ensayos, afiches, dípticos, mapas conceptuales, trípticos, análisis de textos diversos, cuadros sinópticos, trabajos escritos, sistematizaciones de experiencias, álbumes, audios, micros, líneas de tiempo, propagandas, producción de textos reflexivos-críticos, lecturas relacionadas con el tema de salud dados por los organismos del Estado e Internacionales, entre otros.

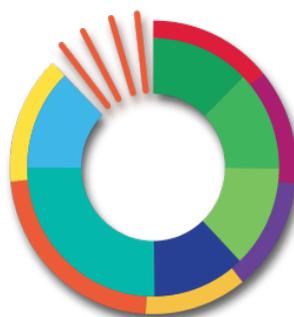
Para el ***acompañamiento pedagógico de las familias a nuestras y nuestros estudiantes en sus hogares***, es de suma importancia que aseguremos que llegué la información de los días de trabajo según los temas y áreas de formación por niveles y la modalidades evitando confusiones en el seno del hogar.

Las Zonas Educativas a través de sus diferentes instancias (Jefa o Jefe de Zona Educativa, Jefas o Jefes de División, Coordinadoras y Coordinadores, Supervisoras y Supervisores Circuitales, Directoras y Directores de Instituciones Educativas en articulación con la familia organizada en el territorio serán responsables del cumplimiento de estas orientaciones en su totalidad y realizarán los reportes y sistematizaciones requeridas por este ente ministerial.





Nuevamente nuestra amada Venezuela reclama de todas y todos el compromiso patrio, junto a la familia, movimientos sociales, seamos la vanguardia educativa, por nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes para salir victoriosos de esta emergencia de salud pública.



Ministerio
del Poder Popular
para la **Educación**

Inclusión y Calidad

